



Órgano Subsidiario de Ejecución

Informe del Grupo Consultivo de Expertos

Resumen

En el presente informe se resumen los progresos realizados por el Grupo Consultivo de Expertos en la ejecución de su plan de trabajo para 2020, incluidos sus principales logros y las enseñanzas extraídas. En él se describen las deliberaciones y los resultados de las dos reuniones ordinarias y las tres reuniones virtuales *ad hoc* celebradas en 2020, en las que el Grupo abordó sus principales esferas de trabajo y la aplicación de su plan de trabajo a pesar de las circunstancias relacionadas con la enfermedad por el coronavirus de 2019.



Índice

	<i>Página</i>
Abreviaciones.....	3
I. Introducción	4
A. Mandato	4
B. Objeto del informe	4
C. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución	5
II. Deliberaciones de las reuniones del Grupo Consultivo de Expertos	5
A. Tercera reunión	5
B. Reuniones virtuales <i>ad hoc</i>	5
C. Cuarta reunión	6
III. Progresos realizados por el Grupo Consultivo de Expertos en la ejecución de su plan de trabajo para 2020.....	7
A. Talleres regionales virtuales de capacitación práctica	7
B. Series de seminarios web regionales.....	8
C. Foro oficioso.....	10
D. Cursos de aprendizaje electrónico	11
E. Apoyo para el análisis técnico de los informes bienales de actualización	11
F. Participación en la evaluación técnica de las comunicaciones sobre los niveles de referencia de las emisiones forestales y/o los niveles de referencia forestal propuestos	12
G. Material didáctico sobre los arreglos de medición, notificación y verificación y el marco de transparencia reforzado	12
H. Conjunto de herramientas sobre arreglos institucionales para la medición, la notificación y la verificación y la transparencia de las medidas y el apoyo en el ámbito del clima	13
I. Manual técnico sobre el marco de transparencia reforzado para las Partes que son países en desarrollo	14
J. Traducción del manual sobre medición, notificación y verificación para los países en desarrollo	14
K. Balance del material didáctico sobre la evaluación de la mitigación y la vulnerabilidad y la adaptación	14
L. Evaluación de las lagunas y necesidades	15
M. Otras actividades del plan de trabajo	16
N. Colaboración y cooperación	16
O. Otras organizaciones e instituciones regionales.....	18
IV. Conclusiones	18
 Anexos	
I. Visión, misión, criterios para medir los progresos y prioridades estratégicas del Grupo Consultivo de Expertos para el período 2020-2026	20
II. Plan de trabajo actualizado del Grupo Consultivo de Expertos para 2020.....	21

Abreviaciones

COVID-19	enfermedad por el coronavirus de 2019
CP	Conferencia de las Partes
Directrices del IPCC de 2006	Directrices del IPCC de 2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero
Directrices del IPCC revisadas en 1996	Directrices del IPCC para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero, versión revisada en 1996
GCE	Grupo Consultivo de Expertos
GEI	gas de efecto invernadero
IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
MNV	Medición, notificación y verificación con arreglo a la Convención
MTR	Marco de transparencia reforzado previsto en el Acuerdo de París
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OSE	Órgano Subsidiario de Ejecución
Parte del anexo I	Parte incluida en el anexo I de la Convención
Parte no incluida en el anexo I	Parte no incluida en el anexo I de la Convención
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Programa Mundial de Apoyo	Programa Mundial de Apoyo para la Preparación de las Comunicaciones Nacionales y los Informes Bienales de Actualización por las Partes no incluidas en el anexo I

I. Introducción

A. Mandato

1. En su 24º período de sesiones, la CP decidió prorrogar el mandato del GCE por ocho años, del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2026¹.
2. Además, la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París decidió que el GCE estaría al servicio del Acuerdo de París a partir del 1 de enero de 2019 para apoyar la aplicación del MTR mediante, entre otras cosas, las siguientes medidas.
3. La facilitación de la prestación de asesoramiento y apoyo técnicos a las Partes que son países en desarrollo, según proceda, en particular para la preparación y presentación de sus informes bienales de transparencia, y la facilitación de una mejor presentación de información con el paso del tiempo;
4. La prestación de asesoramiento técnico a la secretaría sobre la capacitación de los equipos que participen en el examen técnico por expertos a que se hace referencia en el párrafo 12 c) de la decisión 18/CMA.1².
5. También en su 24º período de sesiones, la CP decidió que el GCE, en el desempeño de su mandato, actuaría de conformidad con lo dispuesto en la decisión 19/CP.19 y su anexo. Asimismo, solicitó al OSE que, en su 50º período de sesiones, examinara y revisara las atribuciones del GCE teniendo en cuenta las funciones a que se hace referencia en el anexo de la decisión 19/CP.19, los informes anuales del GCE y el párrafo 15 de la decisión 18/CMA.1, con miras a recomendar un proyecto de decisión al respecto a la CP para que lo aprobara en su 25º período de sesiones³.
6. La CP, en su 19º período de sesiones, pidió al GCE que presentara anualmente al OSE un informe sobre la marcha de sus trabajos para que este lo examinara en sus períodos de sesiones que se celebrasen coincidiendo con los períodos de sesiones de la CP⁴.
7. En el mismo período de sesiones, la CP pidió también a la secretaría que facilitara la labor del GCE organizando sus reuniones y talleres y preparando informes al respecto para que el OSE los examinara⁵.

B. Objeto del informe

8. En el presente informe se ofrece un panorama de la ejecución por el GCE de su plan de trabajo para 2020 (véase el anexo II). En él se describen las deliberaciones y los resultados de sus reuniones ordinarias tercera y cuarta, incluidos los principales logros alcanzados, lecciones aprendidas y dificultades encontradas, así como las deliberaciones de tres reuniones virtuales *ad hoc* celebradas en el contexto de la pandemia de COVID-19.
9. Se han elaborado, para que el OSE los examine, otros dos informes en los que se exponen los resultados de varias actividades clave realizadas por el GCE en 2020:
 - a) Un informe acerca de los talleres regionales virtuales de capacitación práctica sobre los arreglos de MNV existentes y el MTR (véanse los párrafos 31 a 34 *infra*)⁶;
 - b) Un documento técnico sobre los problemas, las limitaciones, las lecciones aprendidas y las necesidades de fomento de la capacidad en relación con la preparación de

¹ Decisión 11/CP.24, párr. 1.

² Decisión 18/CMA.1, párr. 15.

³ Decisión 11/CP.24, párrs. 2 y 5.

⁴ Decisión 19/CP.19, párr. 7.

⁵ Decisión 19/CP.19, párr. 9 a).

⁶ FCCC/SBI/2020/16.

las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización (véanse los párrafos 78 a 83 *infra*)⁷.

C. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución

10. Se invitará al OSE a examinar este informe y a impartir al GCE la orientación que estime adecuada.

II. Deliberaciones de las reuniones del Grupo Consultivo de Expertos

A. Tercera reunión

11. La tercera reunión ordinaria del GCE se celebró en Bonn los días 18 y 19 de febrero de 2020⁸. Participaron en ella 22 miembros⁹, así como un representante de las Partes no incluidas en el anexo I de Europa Oriental (Armenia) en calidad de observador, al que se invitó de conformidad con las conclusiones de la CP 19¹⁰.

12. Se eligió Presidente del GCE a Arif Goheer (Pakistán) y Relator a Kenel Delusca (Haití), ambos por un mandato de un año.

13. En la reunión, el GCE definió su visión, su misión, sus criterios para la medición de los progresos realizados y sus prioridades estratégicas para el período 2020-2026, que se revisarán anualmente (véase el anexo I), todo ello para velar por que su plan de trabajo anual se ajuste a los objetivos más amplios a largo plazo y pueda responder a la evolución de los arreglos de MNV existentes y del MTR, así como a las necesidades de las Partes que son países en desarrollo. Sobre esta base, el GCE elaboró su plan de trabajo para 2020 (véase el anexo II), que fue el objeto principal de la reunión.

B. Reuniones virtuales *ad hoc*

14. El GCE convocó tres reuniones virtuales *ad hoc* en 2020 para evaluar periódicamente las posibles repercusiones de la pandemia de COVID-19 en su plan de trabajo, realizar los ajustes necesarios y examinar los progresos realizados en la ejecución de sus actividades previstas.

1. Primera reunión virtual *ad hoc*

15. La primera reunión virtual *ad hoc*¹¹ se celebró el 14 de abril de 2020 y a ella asistieron 20 miembros del GCE y 1 observador.

16. El GCE reiteró su determinación de cumplir su mandato y garantizar la ejecución satisfactoria de su plan de trabajo para 2020. Reconociendo las posibles repercusiones de la pandemia de COVID-19 en su plan de trabajo, especialmente en las actividades que implicaban viajes y participación presencial, el GCE acordó reunirse periódicamente en formato virtual para seguir evaluando la situación e introducir los ajustes necesarios en su plan de trabajo.

⁷ FCCC/TP/2020/1.

⁸ Véase <https://unfccc.int/event/3rd-meeting-of-the-consultative-group-of-experts-cge-3>.

⁹ Miembros del GCE de la Arabia Saudita, Argelia, China (a distancia), el Congo, Cuba, Eslovaquia, los Estados Unidos de América (a distancia), Francia, Haití, el Japón, Maldivas, el Pakistán, Singapur, Sudáfrica, el Sudán, el Togo, Turquía, la Unión Europea, el Uruguay, el IPCC, el PNUD y el PNUMA.

¹⁰ FCCC/CP/2013/10, párr. 131.

¹¹ Véase <https://unfccc.int/event/ad-hoc-virtual-cge-meeting>.

2. Segunda reunión virtual *ad hoc*

17. La segunda reunión virtual *ad hoc*¹² se celebró el 3 de junio de 2020 y a ella asistieron 20 miembros del GCE y 1 observador.

18. Su principal objetivo era seguir evaluando los efectos de la pandemia de COVID-19 en el plan de trabajo del GCE, en particular los talleres regionales de capacitación práctica previstos, y realizar los ajustes necesarios.

19. Tomando nota de la orientación de la Mesa de la CP de que los actos oficiosos y no obligatorios se organizaran en formato virtual, el GCE acordó celebrar su foro oficioso en línea hacia finales de año y pidió a la secretaría que tomara las disposiciones necesarias.

20. Reconociendo la importancia de impartir capacitación a las Partes que son países en desarrollo, el GCE acordó que consideraría la posibilidad de organizar talleres regionales virtuales de capacitación práctica, por si la celebración de los talleres presenciales previstos en 2020 no fuera posible debido a la COVID-19. Con ese fin, el GCE estudió diversas opciones para diseñar e impartir una capacitación virtual eficaz que fuera lo más interactiva posible y tuviera en cuenta los distintos idiomas y husos horarios. El GCE pidió a la secretaría que, a la luz de las deliberaciones de la reunión, preparara una nota conceptual sobre la organización de los talleres regionales virtuales de capacitación práctica.

3. Tercera reunión virtual *ad hoc*

21. La tercera reunión virtual *ad hoc*¹³ se celebró el 22 de julio de 2020 y a ella asistieron 15 miembros del GCE y 1 observador.

22. El GCE examinó la nota conceptual mencionada en el párrafo 20 *supra* y, habida cuenta de la COVID-19, acordó que los talleres regionales de capacitación práctica previstos para octubre y noviembre de 2020 se celebrarían en formato virtual (véanse los párrafos 30 a 34 *infra*).

23. Para informar a las Partes sobre la labor que había realizado en 2020, el GCE acordó preparar, para su examen por el OSE, a más tardar en febrero de 2021:

- a) Su informe anual sobre los progresos realizados en 2020;
- b) Un informe acerca de los talleres regionales virtuales de capacitación práctica sobre los arreglos de MNV existentes y el MTR;
- c) Un documento técnico actualizado sobre los problemas, las limitaciones, las lecciones aprendidas y las necesidades de fomento de la capacidad en relación con la preparación de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización.

24. Además, el GCE acordó celebrar su cuarta reunión ordinaria en formato virtual y pidió a la secretaría que tomara las disposiciones necesarias para que dicha reunión se celebrara en septiembre de 2020.

C. Cuarta reunión

25. La cuarta reunión ordinaria del GCE se celebró en formato virtual y se dividió en dos partes¹⁴. La primera parte se celebró el 14 de septiembre de 2020 y a ella asistieron 19 miembros del GCE y 1 observador¹⁵.

26. El principal objetivo de la reunión era examinar los progresos realizados en la preparación de los talleres regionales virtuales de capacitación práctica, lo que incluyó

¹² Véase <https://unfccc.int/event/2nd-ad-hoc-virtual-cge-meeting-0>.

¹³ Véase <https://unfccc.int/event/3rd-ad-hoc-virtual-consultative-group-of-experts-cge-meeting>.

¹⁴ Véase <https://unfccc.int/event/4th-meeting-of-the-consultative-group-of-experts-cge>.

¹⁵ Miembros de la Arabia Saudita, Argelia, China, el Congo, Cuba, Eslovaquia, los Estados Unidos de América, Francia, Haití, el Japón, el Pakistán, Singapur, Sudáfrica, el Sudán, el Togo, Turquía, la Unión Europea, el Uruguay y el PNUD y un observador de Armenia.

examinar los proyectos de material didáctico preparados por la secretaría y proporcionar orientación al respecto.

27. Además, con el fin de exponer la ejecución de su plan de trabajo para 2020, el GCE acordó celebrar un foro oficioso durante los Diálogos sobre el Clima organizados en 2020 por la Convención Marco.

28. La segunda parte de la reunión se celebró los días 9 y 10 de diciembre de 2020 y a ella asistieron 21 miembros del GCE y 1 observador¹⁶.

29. En la reunión, el GCE hizo balance de la ejecución de su plan de trabajo para 2020 y analizó las observaciones recibidas sobre sus productos del conocimiento y sus actividades de transmisión de conocimientos.

III. Progresos realizados por el Grupo Consultivo de Expertos en la ejecución de su plan de trabajo para 2020

A. Talleres regionales virtuales de capacitación práctica

30. Habiendo reconocido que la participación en los arreglos de MNV existentes, incluidas la preparación y presentación de comunicaciones nacionales e informes bienales de actualización, así como la participación en el proceso de consulta y análisis internacional, constituye una base sólida para que las Partes que son países en desarrollo se preparen para la aplicación del MTR, el GCE decidió centrar sus actividades de transmisión de conocimientos en la aplicación de los arreglos de MNV existentes y la comprensión de las modalidades, procedimientos y directrices para el MTR¹⁷.

31. Habida cuenta de las diferencias lingüísticas y horarias entre las regiones, el GCE acordó impartir siete talleres regionales virtuales de capacitación práctica entre octubre y noviembre de 2020¹⁸. Recibieron capacitación en los talleres un total de 296 participantes de 108 países (véase el cuadro *infra*)¹⁹.

Talleres regionales virtuales de capacitación práctica organizados por el Grupo Consultivo de Expertos en 2020

<i>Fecha</i>	<i>Idioma</i>	<i>Región(es)/subregión(es)</i>	<i>Número de países representados</i>	<i>Número de participantes</i>
13 a 15 de octubre	Inglés	Asia y el Pacífico y Europa Oriental	24	67 (38 hombres y 29 mujeres)
20 a 22 de octubre	Inglés	Pacífico	8	18 (6 hombres y 12 mujeres)
27 a 29 de octubre	Inglés	África y América Latina y el Caribe	30	68 (30 hombres y 38 mujeres)
3 a 5 de noviembre	Francés	África y América Latina y el Caribe	14	50 (42 hombres y 8 mujeres)
3 a 5 de noviembre	Árabe	Región de Oriente Medio y Norte de África	9	24 (14 hombres y 10 mujeres)

¹⁶ Miembros de Argelia, China, el Congo, Cuba, Eslovaquia, los Estados Unidos de América, Francia, Haití, el Japón, Maldivas, el Pakistán, Singapur, Sudáfrica, el Sudán, el Togo, Turquía, la Unión Europea, el Uruguay, el IPCC, el PNUD y el PNUMA y un observador de Armenia.

¹⁷ Las modalidades, procedimientos y directrices para el MTR figuran en el anexo de la decisión 18/CMA.1.

¹⁸ El informe de los talleres figura en el documento FCCC/SBI/2020/16.

¹⁹ Este fue el número de participantes inscritos conectados. En algunos casos, es posible que haya participado más de una persona a través de una misma conexión.

<i>Fecha</i>	<i>Idioma</i>	<i>Región(es)/subregión(es)</i>	<i>Número de países representados</i>	<i>Número de participantes</i>
10 a 12 de noviembre	Español	África y América Latina y el Caribe	17	52 (23 hombres y 29 mujeres)
17 a 19 de noviembre	Ruso	Asia y Europa Oriental	6	17 (10 hombres y 7 mujeres)

32. El principal objetivo de los talleres era mejorar la capacidad técnica de los expertos de las Partes que son países en desarrollo para poner en práctica los arreglos de MNV existentes y permitirles entender mejor las modalidades, procedimientos y directrices relacionados con el MTR con vistas a facilitar la preparación de las Partes que son países en desarrollo para la aplicación del MTR.

33. En concreto, se esperaba que los participantes extrajeran los siguientes beneficios de la capacitación:

- a) Una mejor comprensión de los arreglos de MNV existentes;
- b) Buenos conocimientos sobre las modalidades, procedimientos y directrices para el MTR;
- c) La capacidad de describir cómo se han mejorado los arreglos de MNV existentes en beneficio de la aplicación del MTR;
- d) La capacidad de detectar las lagunas y necesidades en materia de fomento de la capacidad para la planificación y preparación de la aplicación del MTR.

34. En sus comentarios, los participantes opinaron que la capacitación les había servido para entender mejor los arreglos de MNV existentes y las modalidades, procedimientos y directrices para el MTR. Algunos participantes expresaron su interés en utilizar el material didáctico para llevar a cabo una evaluación rápida con el fin de identificar las lagunas y necesidades de sus propios países en materia de fomento de la capacidad, como parte del proceso de planificación, preparación y transición al MTR.

B. Series de seminarios web regionales

35. El GCE acordó organizar dos series de seminarios web regionales²⁰ como parte de su plan de trabajo para 2020, sobre los temas:

- a) Transición de las Directrices del IPCC revisadas en 1996 a las Directrices del IPCC de 2006 (véanse los párrafos 36 a 41 *infra*);
- b) Sinergias a nivel nacional en la recopilación de datos para la presentación de informes en el marco de los arreglos de MNV existentes, el MTR, el marco de seguimiento de los ODS y otros instrumentos internacionales (véanse los párrafos 42 a 45 *infra*).

1. Transición entre las directrices del IPCC

36. A esta serie de tres seminarios web regionales organizados en español, francés e inglés asistieron 222 expertos de 87 países. Para el GCE supuso un importante canal de transmisión de conocimientos para mejorar la capacidad técnica de las Partes que son países en desarrollo de cara a la preparación y aplicación del MTR, así como la comprensión de las Directrices del IPCC de 2006 para la elaboración de los inventarios nacionales de GEI.

37. La serie de seminarios web tenía por objeto:

- a) Mejorar la comprensión de las Directrices del IPCC de 2006, aprovechando la experiencia adquirida en el uso de las Directrices del IPCC revisadas en 1996 y la

²⁰ Véase <https://unfccc.int/process-and-meetings/bodies/constituted-bodies/consultative-group-of-experts-cge/cge-webinar-series>, que contiene, entre otras cosas, las grabaciones de los seminarios web y documentación de antecedentes.

Orientación del IPCC sobre las buenas prácticas y la gestión de la incertidumbre en los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero, para facilitar la continuidad en el cumplimiento de las obligaciones de presentación de informes sobre los GEI;

b) Estudiar cómo se aplicarían las Directrices del IPCC de 2006 a la elaboración de informes sobre los inventarios de GEI;

c) Proporcionar una plataforma interactiva para debatir sobre cuestiones, experiencias y necesidades de carácter técnico.

38. Los seminarios web se centraron en ofrecer una visión general de los inventarios nacionales de GEI y de las directrices y la orientación sobre las buenas prácticas del IPCC, en particular su evolución a lo largo del tiempo, la importancia de estimar las emisiones y la absorción de GEI a nivel nacional y los principios y enfoques para preparar los inventarios nacionales de GEI. Se destacaron las consideraciones técnicas relativas a la transición de las Directrices del IPCC revisadas en 1996 a las Directrices del IPCC de 2006, incluidas las principales diferencias entre ambas, el ciclo de elaboración de los inventarios, la orientación adicional proporcionada en las Directrices del IPCC de 2006 con respecto a los diferentes sectores y la presentación de informes en el marco de los arreglos de MNV existentes y del MTR.

39. A partir de los debates mantenidos durante la sesión de preguntas y respuestas, se preparó un conjunto de preguntas frecuentes que se publicó en la página web del servicio de asistencia para la MNV y la transparencia²¹.

40. Los participantes expresaron su satisfacción por:

a) La calidad y puntualidad de los seminarios web;

b) La claridad del contenido y de los ponentes, que demostraron un alto nivel de conocimientos y experiencia;

c) El acceso a recursos técnicos y documentación adicionales;

d) La oportunidad de debatir con expertos de otros países sobre cuestiones como la reunión de datos para los inventarios y las metodologías previstas en las Directrices del IPCC de 2006 y en el *Informe de 2019 de perfeccionamiento de las Directrices del IPCC de 2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero*.

41. Los participantes sugirieron que, en lo sucesivo, en los seminarios web de este tipo se dedicara más tiempo a las preguntas y respuestas.

2. Sinergias a nivel nacional en la recopilación de datos para la elaboración de informes

42. A esta serie de tres seminarios web regionales, organizados en español, francés e inglés, asistieron 187 expertos de 79 países. El objetivo era ayudar a las Partes que son países en desarrollo a mejorar sus sistemas nacionales de MNV teniendo en cuenta que se pueden maximizar las sinergias en el ámbito de la reunión, el procesamiento y el mantenimiento de los datos, dado que a menudo se requieren datos similares para presentar informes en virtud de diferentes marcos multilaterales de desarrollo y medio ambiente, como el marco de seguimiento de los ODS y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Estos seminarios iban dirigidos a expertos y profesionales de la MNV, a quienes participan en el seguimiento de los indicadores de los ODS y el Marco de Sendái, y a representantes de las oficinas nacionales de estadística.

43. La serie de seminarios web tenía por objeto:

a) Destacar la importancia de los arreglos institucionales sostenibles para la presentación de informes;

²¹ <https://www4.unfccc.int/sites/transparency/SitePages/Forum.aspx>.

- b) Explorar posibles sinergias en la reunión de datos a nivel nacional para la presentación de informes en el marco de los arreglos de MNV existentes, el MTR, el marco de seguimiento de los ODS y otros instrumentos internacionales;
- c) Mostrar la experiencia de las Partes que son países en desarrollo que han integrado el seguimiento de los ODS en su sistema nacional de MNV;
- d) Proporcionar una plataforma interactiva para analizar e intercambiar experiencias, enseñanzas y necesidades.

44. Los seminarios web se centraron en proporcionar una visión general de los beneficios que aportan los sistemas nacionales de MNV y los arreglos institucionales sostenibles a la presentación de informes en el marco de los arreglos de MNV y del MTR; examinar la presentación de informes nacionales en virtud de diferentes instrumentos internacionales, particularmente en virtud de la Convención y el Acuerdo de París, el marco de seguimiento de los ODS y el Marco de Sendái, y los puntos en común o los vínculos que existen entre los requisitos y las fuentes de datos e información para la presentación de informes en virtud de estos instrumentos; y destacar ejemplos de países que han integrado el seguimiento de los ODS en su sistema nacional de MNV (como Costa Rica y Kenya).

45. Los participantes elogiaron la calidad de los seminarios web en general y valoraron positivamente:

- a) La pertinencia del tema para sus respectivos países;
- b) El énfasis puesto en los vínculos entre los ODS, el Marco de Sendái y la Convención y el Acuerdo de París;
- c) Los ejemplos informativos y los estudios de casos de países;
- d) El hecho de que los ponentes compartieran su experiencia nacional al responder a las preguntas, lo que contribuyó a comprender mejor los diversos enfoques que existen para la reunión de datos;
- e) El hecho de que los expertos compartieran experiencias, ejemplos y enseñanzas de utilidad.

C. Foro oficioso

46. En su tercera reunión, el GCE acordó organizar foros oficiosos paralelamente a las semanas regionales del clima como parte de su plan de trabajo para 2020. Ante la pandemia de COVID-19 y la imposibilidad de celebrar actos presenciales en 2020, el GCE acordó organizar su tercer foro oficioso como un evento virtual durante los Diálogos sobre el Clima.

47. Los objetivos del foro oficioso eran mostrar el trabajo del GCE a lo largo de 2020 y proporcionar una plataforma para que las partes interesadas analizaran y compartieran informalmente sus experiencias nacionales y la evolución de sus necesidades y prioridades en relación con la aplicación de los arreglos de MNV y la preparación de la transición al MTR.

48. El foro oficioso se celebró en formato virtual el 26 de noviembre de 2020 y a él se conectaron unos 300 participantes de todo el mundo. Tras la declaración de apertura del Presidente del GCE, formularon observaciones introductorias la Presidenta del OSE (Marianne Karlsen), las representantes de la Presidencia de la CP 25 (Jenny Mager Santos) y de la Presidencia entrante de la CP 26 (Eve Deakin) y el Secretario Ejecutivo Adjunto de la Convención Marco.

49. La sesión técnica del foro constó de cinco segmentos dedicados a elementos de la labor del GCE en 2020 (elementos transversales, productos del conocimiento, transmisión de conocimientos, intercambio entre pares y evaluación de necesidades) y de un segmento sobre el plan de trabajo del GCE. El GCE presentó sus principales resultados y logros en 2020, proporcionó un espacio para que las Partes examinaran esos resultados desde la perspectiva de los usuarios y recabó observaciones sobre las necesidades de las Partes que son países en desarrollo en esos ámbitos.

50. Las observaciones y aportaciones recibidas durante el foro reiteran que las Partes que son países en desarrollo necesitan un apoyo técnico continuado para mejorar sus conocimientos y su capacidad técnica, en particular para prepararse de cara al MTR. Los debates también pusieron de manifiesto la necesidad de mejorar los arreglos institucionales y los sistemas de gestión de datos de las Partes que son países en desarrollo.

51. El GCE preparó un resumen del foro oficioso en el que se reseñan los procedimientos y los principales mensajes²².

52. El GCE tendrá en cuenta estas valiosas aportaciones a la hora de definir su labor para el próximo año y los años posteriores²³.

D. Cursos de aprendizaje electrónico

53. Los cursos de aprendizaje electrónico del GCE se ofrecen en el Sistema de Gestión del Aprendizaje de la secretaría y abarcan la evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación, la evaluación de la mitigación y los inventarios nacionales de GEI. A 27 de octubre de 2020, se habían inscrito en los cursos de aprendizaje electrónico 313 participantes.

54. La secretaría, en nombre del GCE, ha difundido ampliamente información sobre los cursos de aprendizaje electrónico mediante actividades de divulgación.

E. Apoyo para el análisis técnico de los informes bienales de actualización

1. Composición de los equipos de expertos técnicos

55. La secretaría informa semestralmente al GCE sobre la composición de los equipos de expertos técnicos para el análisis técnico de los informes bienales de actualización²⁴. En su tercera reunión y en la segunda parte de su cuarta reunión, el GCE examinó los informes preparados por la secretaría.

56. En junio de 2020, la secretaría había organizado 16 rondas de análisis técnico de informes bienales de actualización. Los equipos de expertos técnicos se compusieron siguiendo los criterios definidos en el anexo de la decisión 20/CP.19 y teniendo en cuenta el asesoramiento del GCE.

2. Programa de formación para los equipos de expertos técnicos

57. En su 19º período de sesiones, la CP aprobó la composición, las modalidades y los procedimientos de los equipos de expertos técnicos encargados de la labor de consulta y análisis internacional. Pidió al GCE que diseñara y organizara programas de formación apropiados para los expertos técnicos designados, teniendo presentes los anexos III y IV de la decisión 2/CP.17, sobre la base del material didáctico más actualizado de que dispusiera²⁵. Atendiendo a esa petición, el GCE diseñó un programa de formación en 2014-2015.

58. El programa de formación para los expertos encargados de llevar a cabo el análisis técnico de los informes bienales de actualización se puso en marcha en abril de 2015, y en junio de ese mismo año se transformó en un curso en línea²⁶. Desde entonces, el programa se ha ofrecido a los expertos designados tanto por las Partes del anexo I como por las Partes no incluidas en el anexo I para integrar la lista de expertos de la Convención Marco. En 2020 se organizaron las rondas 11ª y 12ª del programa de formación. En la 11ª ronda, aprobaron uno

²² Puede consultarse en: https://unfccc.int/sites/default/files/resource/CGE%20informal%20forum_outcome%20report.pdf.

²³ La presentación, la grabación y el informe final del foro oficioso pueden consultarse en: <https://unfccc.int/event/informal-forum-of-the-cge-on-mrv-and-etf>.

²⁴ De conformidad con la decisión 20/CP.19, anexo, párr. 2.

²⁵ Decisión 20/CP.19, párrs. 1 y 4.

²⁶ Véase <https://unfccc.int/process/transparency-and-reporting/reporting-and-review-under-convention/training-review-experts>.

o más exámenes 92 expertos (21 de Partes no incluidas en el anexo I y 71 de Partes del anexo I). El número total de expertos cualificados para participar en el análisis técnico de los informes bienales de actualización es de 356.

3. Módulo de formación sobre las medidas de mitigación y sus efectos

59. Solo podrán participar en el análisis técnico de los informes bienales de actualización los expertos que completen satisfactoriamente el programa de formación del GCE.

60. En su tercera reunión, el GCE examinó los resultados de la evaluación de competencias correspondiente a las dos rondas de formación llevadas a cabo en 2019 y observó que el índice de aprobados de uno de los módulos de formación era sistemáticamente más bajo que el de los demás.

61. Con el fin de entender las razones de tal resultado, el GCE pidió a la secretaría que:

- a) Revisara el desempeño de los participantes en cada una de las preguntas de la evaluación de competencias de ese módulo;
- b) Identificara los aspectos en los que los participantes habían obtenido peores resultados y evaluara las posibles razones subyacentes;
- c) Propusiera soluciones para subsanar los problemas detectados mediante la mencionada evaluación.

62. Posteriormente, la secretaría presentó sus conclusiones en la segunda parte de la cuarta reunión del GCE, y este acordó aplicar las siguientes recomendaciones con la ayuda de la secretaría:

- a) Introducir los cambios recomendados en el examen del módulo correspondiente del programa de formación; y
- b) Comprobar los efectos de estos cambios en la tasa de aprobados del examen del módulo y recabar la opinión de los expertos sobre la eficacia del programa de formación para prepararlos de cara a su participación en los equipos de expertos técnicos.

F. Participación en la evaluación técnica de las comunicaciones sobre los niveles de referencia de las emisiones forestales y/o los niveles de referencia forestal propuestos

63. En 2020, dos miembros del GCE participaron como observadores en dos sesiones distintas de la evaluación técnica de las comunicaciones presentadas por las Partes sobre sus propuestas de niveles de referencia de las emisiones forestales y/o niveles de referencia forestal, que se realizó a distancia en junio de 2020 debido a la pandemia de COVID-19²⁷.

64. En la segunda parte de su cuarta reunión, el GCE examinó este asunto, incluido el informe de la evaluación técnica, y expresó su agradecimiento a los dos miembros del GCE por haber participado en las evaluaciones técnicas y elaborado el informe. El GCE acordó tener en cuenta las observaciones y conclusiones contenidas en el informe en sus futuras actividades, cuando procediera.

G. Material didáctico sobre los arreglos de medición, notificación y verificación y el marco de transparencia reforzado

65. El GCE preparó material didáctico sobre los arreglos de MNV existentes y el MTR para los talleres regionales virtuales de capacitación práctica (véanse los párrafos 30 a 34 *supra*).

²⁷ De conformidad con la decisión 13/CP.19, anexo, párr. 9.

66. Se publicaron cuatro vídeos pregrabados (en árabe, español, francés, inglés y ruso) en el canal de YouTube de la Convención Marco²⁸:

a) **Introducción y resumen del marco de transparencia reforzado**, donde se ofrece una visión general de los arreglos de MNV existentes y del MTR;

b) **Reporte en virtud del marco de transparencia reforzado**, donde se ofrece una visión general de las disposiciones relativas a la presentación de informes del MTR con arreglo a las modalidades, procedimientos y directrices, y de cómo los arreglos de MNV existentes pueden contribuir a la transición hacia el MTR;

c) **Elementos fundacionales de las modalidades, procedimientos y directrices**, donde se ofrece una visión general de dichos elementos, incluidas las disposiciones de flexibilidad, los arreglos institucionales y la mejora continua;

d) **“Vínculos” –Cómo apoya el marco de transparencia reforzado el Acuerdo de París**, donde se ofrece una visión general de los vínculos explícitos del MTR con otros elementos del Acuerdo de París, como las contribuciones determinadas a nivel nacional, la presentación de informes sobre la adaptación, el balance mundial y el Comité de Aplicación y Cumplimiento del Acuerdo de París.

67. Además, se elaboraron presentaciones técnicas²⁹ sobre los siguientes temas:

a) **Aspectos clave de los arreglos de MNV existentes y cómo pueden mejorarse para apoyar la aplicación del MTR**: aspectos comunes y diferencias clave entre las disposiciones relativas a la presentación de informes contenidas, por un lado, en las “Directrices para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención” y en las “Directrices de la Convención Marco para la presentación de los informes bienales de actualización de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención” y, por el otro, las modalidades, procedimientos y directrices, incluido un análisis sobre los requisitos formulados con “deberá” y “debería” y las disposiciones de flexibilidad para determinadas Partes que son países en desarrollo;

b) **Consideraciones principales para la transición hacia la aplicación del MTR**: creación de arreglos institucionales sostenibles y planificación de mejoras con el fin de preparar la aplicación del MTR.

68. Además, el GCE diseñó un ejercicio práctico destinado a ayudar a los participantes a: 1) familiarizarse con la situación actual de sus países en materia de presentación de informes y con los requisitos para la presentación de informes del MTR; 2) realizar una evaluación rápida de las diferencias entre las disposiciones de presentación de informes que se les aplican en la actualidad y los requisitos previstos al respecto en el MTR; 3) determinar los requisitos para la transición al MTR, y 4) identificar los elementos de acción y las necesidades de apoyo para planificar la aplicación del MTR y prepararse para ella.

H. Conjunto de herramientas sobre arreglos institucionales para la medición, la notificación y la verificación y la transparencia de las medidas y el apoyo en el ámbito del clima

69. El GCE prosiguió sus actividades y preparó productos como parte de su apoyo a los arreglos institucionales sostenibles de los países para la aplicación de la MNV y el MTR. Publicó el *Manual sobre arreglos institucionales para el apoyo a la MRV/transparencia de la acción y el apoyo climáticos*³⁰ con el fin de ayudar a las Partes que son países en desarrollo a mejorar su capacidad de aplicar los arreglos de MNV existentes, con vistas a la transición

²⁸ Pueden consultarse en: <https://www.youtube.com/watch?v=N3dg8sDsnYA&list=PLBcZ22cUY9RLLBHnq3xwvt1f3qPqcxWb>.

²⁹ Pueden consultarse en: <https://unfccc.int/process/bodies/constituted-bodies/consultative-group-of-experts/calendar-of-meetings/archive-of-meetings>.

³⁰ GCE. 2020. *Manual sobre arreglos institucionales para el apoyo a la MRV/transparencia de la acción y el apoyo climáticos*. Puede consultarse en: https://unfccc.int/sites/default/files/resource/Hand%20book_SP.pdf.

hacia el MTR, de carácter más estricto. El Manual se ha traducido al árabe, al chino, al español, al francés y al ruso y estará disponible a finales de diciembre de 2020 en las páginas web del GCE.

70. En su tercera reunión, el GCE señaló que, como parte del conjunto de herramientas³¹ sobre arreglos institucionales, también se habían publicado 25 estudios monográficos, 7 entrevistas en vídeo y 1 recopilación de referencias a otros recursos técnicos³².

I. Manual técnico sobre el marco de transparencia reforzado para las Partes que son países en desarrollo

71. Con el apoyo de la secretaría, el GCE finalizó y publicó la primera edición del manual técnico³³ destinado a ayudar a las Partes que son países en desarrollo a prepararse para la aplicación del MTR, aumentando el conocimiento y la comprensión del MTR y sus modalidades, procedimientos y directrices entre los expertos y profesionales de los países y permitiéndoles así considerar la posibilidad de mejorar la elaboración de los informes nacionales y comenzar a establecer arreglos institucionales y a planificar la presentación de informes en virtud del MTR.

72. El manual se ha traducido al árabe, al chino, al español, al francés y al ruso y estará disponible a finales de diciembre de 2020 en las páginas web del GCE.

73. El GCE tiene previsto actualizar el manual periódicamente para reflejar en él las observaciones de los lectores y los profesionales y corregir cualquier posible error.

J. Traducción del manual sobre medición, notificación y verificación para los países en desarrollo

74. En su tercera reunión, el GCE acordó que el manual sobre MNV para las Partes que son países en desarrollo³⁴, preparado por la secretaría en 2014, debería traducirse a los demás idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

75. Posteriormente, el documento se tradujo al árabe, al español, al francés y al ruso y se publicó en el sitio web de la Convención Marco³⁵. La traducción al ruso se realizó con el apoyo en especie del equipo del PNUD que presta asistencia al Programa Mundial de Apoyo.

K. Balance del material didáctico sobre la evaluación de la mitigación y la vulnerabilidad y la adaptación

76. En su tercera reunión, como parte de su plan de trabajo para 2020, el GCE acordó hacer balance de las herramientas y los modelos mencionados en su material didáctico sobre la evaluación de la mitigación y la vulnerabilidad y la adaptación. El objetivo de este ejercicio era revisar las herramientas y los modelos con el fin de determinar si:

- a) El material didáctico estaba actualizado;

³¹ Pueden consultarse en: <https://unfccc.int/process-and-meetings/bodies/constituted-bodies/consultative-group-of-experts-cge/cge-toolbox-on-institutional-arrangements>.

³² En 2020 se publicaron cuatro nuevos estudios monográficos, del Afganistán, Armenia, Maldivas y Mauritania.

³³ GCE. 2019. *Technical handbook for developing country Parties on preparing for implementation of the enhanced transparency framework under the Paris Agreement* (incluye una adición). Bonn, Convención Marco. Puede consultarse en: <https://unfccc.int/documents/202962>.

³⁴ Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. 2014. *Manual sobre medición, notificación y verificación para las Partes que son países en desarrollo*. Bonn, Convención Marco. Puede consultarse en: <https://unfccc.int/process-and-meetings/transparency-and-reporting/support-for-developing-countries/guidelines-and-manuals-for-the-preparation-of-non-annex-i-national-reports-and-international#eq-2>.

³⁵ Véase la nota 34 *supra*.

- b) La información proporcionada respondía a las necesidades de las Partes que son países en desarrollo;
- c) Había lagunas o aspectos susceptibles de mejora;
- d) El material didáctico requería una revisión.

77. En la segunda parte de su cuarta reunión, el GCE concluyó que este ejercicio había revelado que era necesario revisar y actualizar el material didáctico. El GCE acordó seguir debatiendo el alcance de la actualización en su siguiente reunión.

L. Evaluación de las lagunas y necesidades

78. En su tercera reunión, el GCE acordó seguir evaluando las limitaciones y los retos existentes y emergentes, las enseñanzas extraídas y las necesidades de fomento de la capacidad de las Partes que son países en desarrollo en la aplicación de los arreglos de MNV existentes y la preparación para el MTR, y actualizar el documento técnico pertinente preparado en 2019³⁶.

79. En la actualización se tuvo en cuenta la información de las 55 comunicaciones nacionales y los 45 informes bienales de actualización presentados entre el 1 de febrero de 2018 y el 31 de julio de 2020, así como 20 informes resumidos sobre el análisis técnico de los informes bienales de actualización publicados entre el 1 de septiembre de 2019 y el 31 de julio de 2020. En total, se tomaron como base las 152 comunicaciones nacionales y los 58 informes bienales de actualización más recientes de 152 Partes que son países en desarrollo, así como 44 informes resumidos sobre el análisis técnico de los informes bienales de actualización publicados hasta el 31 de julio de 2020³⁷.

80. Los resultados de la evaluación muestran que las Partes que son países en desarrollo siguen afrontando limitaciones y dificultades en la preparación de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización. Desde el punto de vista temático, para la preparación de inventarios nacionales de GEI y la presentación de informes sobre el apoyo necesario y recibido, los problemas y necesidades más frecuentes están relacionados con los datos y la información, mientras que, para la presentación de informes sobre los efectos del cambio climático y la adaptación y mitigación, las limitaciones y dificultades más frecuentes están relacionadas con la metodología y las herramientas.

81. Los resultados también muestran que los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo comunicaron dificultades y necesidades relacionadas con la metodología y las herramientas con más frecuencia que las demás Partes que son países en desarrollo respecto de todos los temas. Del mismo modo, entre las dificultades y necesidades comunicadas por las Partes que solo han presentado comunicaciones nacionales figura una mayor proporción de problemas relacionados con la metodología y las herramientas que en el caso de las Partes que han presentado al menos un informe bienal de actualización y han participado al menos una vez en el proceso de consulta y análisis internacional.

82. El GCE reconoció que las Partes que son países en desarrollo insistían cada vez más en la necesidad de formalizar, sostener y mejorar la MNV a lo largo del tiempo y de aumentar y conservar la capacidad institucional con vistas a preparar la aplicación del MTR.

83. Además, con el fin de transmitir la información sobre las lagunas y necesidades de los países en desarrollo en un formato más fácil de usar, y así llegar a un mayor número de proveedores de apoyo y de expertos y profesionales de la MNV, el GCE editó la primera de

³⁶ FCCC/TP/2019/4.

³⁷ El documento técnico actualizado se publicó con la signatura FCCC/TP/2020/1.

una nueva serie de publicaciones titulada “CGE Technical Paper Distilled”³⁸, que presenta de forma visual la información contenida en el documento técnico de 2019³⁹.

M. Otras actividades del plan de trabajo

1. Comunicación y divulgación

84. En su tercera reunión, el GCE señaló la necesidad de dar a conocer mejor su función y sus actividades de apoyo a las Partes que son países en desarrollo, a fin de poder llegar con mayor eficacia a su público destinatario. En este contexto, el GCE acordó desarrollar una estrategia de comunicación como parte de su plan de trabajo para 2020.

85. El objetivo de la estrategia de comunicación del GCE⁴⁰ es orientar sus actividades de comunicación y divulgación de 2020 a 2026. En ella se identifican las principales partes interesadas, se describen los principales resultados de la comunicación y la divulgación y se definen los canales de comunicación.

86. En 2020, el GCE llevó a cabo las siguientes actividades de divulgación:

a) Publicación de artículos sobre actividades clave, como el lanzamiento de nuevos materiales técnicos, el anuncio de los talleres regionales virtuales de capacitación práctica y los seminarios web, y la ejecución de su plan de trabajo para 2020;

b) Difusión de información a través de diversas redes sociales, como Facebook y LinkedIn;

c) Intercambio de información a través de otras redes, como los centros de colaboración regional y el programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático.

87. Las páginas web del GCE⁴¹, que son uno de los principales canales de comunicación, se mantuvieron y actualizaron a lo largo del año para garantizar el acceso público a la información y los recursos técnicos más recientes.

2. Plataforma interactiva en línea

88. El GCE siguió mejorando su servicio de asistencia para la MNV y la transparencia, a través del cual se comparten materiales técnicos, noticias y anuncios. A fecha de 5 de noviembre de 2020, el sitio había sido visitado más de 29.920 veces, con un promedio de 97 visitas diarias.

89. El GCE alienta a los expertos nacionales y los demás interesados que participan en la aplicación de los arreglos de MNV, incluidas la elaboración de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización y la preparación del MTR, a utilizar el servicio de asistencia para la MNV y la transparencia.

N. Colaboración y cooperación

1. Órganos constituidos y grupos de expertos

a) Comité de Adaptación

90. Un miembro del GCE participó en la 18ª reunión del Comité de Adaptación, celebrada en formato virtual del 9 al 12 de noviembre de 2020.

³⁸ GCE. 2020. *CGE Technical Paper 2019 Distilled: Technical Paper on Problems, Constraints and Lessons Learned, as well as Capacity-building Needs for the Preparation of National Communications and Biennial Update Reports 2019*. Bonn, Convención Marco. Puede consultarse en <https://unfccc.int/documents/258918>.

³⁹ Véase la nota 36 *supra*.

⁴⁰ Puede consultarse en: <https://unfccc.int/process-and-meetings/bodies/constituted-bodies/consultative-group-of-experts-cge/cge-news-and-announcements>.

⁴¹ www.unfccc.int/CGE.

91. En la segunda parte de su cuarta reunión, el GCE acordó seguir colaborando con el Comité de Adaptación.

b) Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados

92. En su tercera reunión y en la segunda parte de su cuarta reunión, el GCE tomó nota de las actividades en curso del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados y, en concreto, de la capacitación para los países menos adelantados que se pondrá en marcha a finales de 2020 como un curso autodirigido en línea sobre cómo entender y abordar con eficacia y eficiencia numerosos elementos del Acuerdo de París. El GCE contribuyó a esta capacitación aportando sus productos del conocimiento relacionados con el MTR.

93. En la segunda parte de su cuarta reunión, el GCE acordó que seguiría colaborando con el Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados en 2021 con miras a explorar oportunidades de colaboración.

c) Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad

94. Un representante del GCE participó en calidad de observador en la cuarta reunión del Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad, celebrada en formato virtual del 22 al 25 de junio de 2020. El representante presentó la visión, la misión, los criterios para medir los progresos y las prioridades estratégicas del GCE para el período 2020-2026 y proporcionó información sobre las actividades realizadas y previstas por el GCE en 2020.

95. El representante del GCE participó en la sesión de la reunión dedicada a la coherencia y coordinación del fomento de la capacidad en el marco de la Convención, en la que se examinó el posible desarrollo y aplicación de un mecanismo oficioso para la coordinación del fomento de la capacidad.

96. En la segunda parte de su cuarta reunión, el GCE tomó nota de los resultados de los debates de la reunión del Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad y acordó proseguir la colaboración con este último.

d) Programa de trabajo de Nairobi

97. En su tercera sesión y en la segunda parte de su cuarta sesión, el GCE tomó nota de la información facilitada⁴² sobre la labor y el mandato del programa de trabajo de Nairobi. El GCE difundió información sobre sus nuevas publicaciones a través de los boletines trimestrales del programa de trabajo de Nairobi.

98. El GCE expresó su interés en aprovechar, según procediera, los conocimientos técnicos del programa de trabajo de Nairobi para contribuir a su labor de información sobre la adaptación.

2. Organizaciones intergubernamentales

a) Programa Mundial de Apoyo para la Preparación de las Comunicaciones Nacionales y los Informes Bienales de Actualización por las Partes no incluidas en el anexo I

99. En la tercera reunión y la segunda parte de la cuarta reunión del GCE, los miembros que representaban al PNUD y al PNUMA proporcionaron información actualizada sobre los progresos realizados en la aplicación del Programa Mundial de Apoyo.

100. El GCE agradeció al Programa Mundial de Apoyo su contribución a los talleres regionales de capacitación práctica del GCE y la traducción de los materiales técnicos (véase el párrafo 75 *supra*).

⁴² De conformidad con lo dispuesto en el documento FCCC/SBSTA/2019/2, párr. 25.

b) Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático

101. En la tercera reunión y la segunda parte de la cuarta reunión del GCE, los miembros que representaban al Equipo de Tareas sobre los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero del IPCC presentaron información actualizada sobre sus actividades.

c) División de Estadística de las Naciones Unidas

102. En su tercera reunión y en la segunda parte de su cuarta reunión, el GCE manifestó su interés por ponerse en contacto con la División de Estadística de las Naciones Unidas. Tras haber determinado que las oficinas nacionales de estadística son parte integrante de los arreglos institucionales nacionales para la presentación de informes, el GCE quiso promover la idea de integrar en los procesos estadísticos nacionales los datos y la información necesarios para la presentación de informes en el marco de los arreglos de MNV y de transparencia. Para ello, el GCE acordó continuar el debate en su siguiente reunión, con vistas a determinar formas concretas de colaborar con las organizaciones internacionales que prestan asistencia a las Partes que son países en desarrollo para integrar en los procesos estadísticos nacionales los datos y la información necesarios para la presentación de informes en el marco de los arreglos de MNV y transparencia.

O. Otras organizaciones e instituciones regionales

103. En la segunda parte de su cuarta reunión, el GCE observó que la Alianza para la Adaptación Mundial del Agua, el Instituto Asiático de Tecnología, el Instituto IHE Delft de Educación relativa al Agua y la Universidad Estatal de Oregón iban a colaborar en proyectos de formación profesional a corto plazo sobre la presentación de informes relativos a las medidas de adaptación.

IV. Conclusiones

104. El GCE formuló su visión, misión y objetivos estratégicos para guiar su labor, teniendo muy presentes las necesidades y prioridades a largo plazo. Elaboró su plan de trabajo para 2020 con el objetivo de cumplir plenamente su mandato de ayudar a las Partes que son países en desarrollo a mejorar su capacidad de aplicar los arreglos de MNV existentes y a empezar a preparar su transición al MTR de manera fluida, oportuna y sostenible. El plan de trabajo tenía como objetivo proporcionar, de acuerdo con su mandato, apoyo técnico y asesoramiento a las Partes que son países en desarrollo para satisfacer sus necesidades de asistencia técnica. A pesar de los importantes retos planteados por la pandemia de COVID-19, el GCE logró utilizar enfoques y métodos de trabajo innovadores para realizar con éxito las actividades previstas en su plan de trabajo para 2020, lo que se tradujo en los importantes productos que se indican a continuación:

a) La capacitación de 296 expertos nacionales en siete talleres regionales virtuales de capacitación práctica sobre los arreglos de MNV existentes y el MTR;

b) La organización de una serie de seminarios web regionales, a los que asistieron 409 expertos, sobre la transición de las Directrices del IPCC revisadas en 1996 a las Directrices del IPCC de 2006 y sobre las sinergias a nivel nacional en la recopilación de datos para la presentación de informes en el marco de los arreglos de MNV existentes, el MTR, el marco de seguimiento de los ODS y otros instrumentos internacionales;

c) La elaboración, traducción y difusión de recursos de formación en línea, como vídeos de animación, manuales técnicos y un ejercicio práctico sobre el MTR, y la continuación del programa de aprendizaje electrónico sobre las comunicaciones nacionales;

d) La continuación del programa de formación sobre el análisis técnico de los informes bienales de actualización para los expertos que figuran en la lista de la Convención Marco;

e) Un mayor conocimiento de las actividades del GCE entre los interesados que participan activamente en la prestación de apoyo a las Partes que son países en desarrollo en la esfera de la MNV y la transparencia, incluidas las entidades bilaterales y multilaterales, mediante eventos especiales paralelos al Impulso de Junio para el Cambio Climático y los Diálogos sobre el Clima y a través de su sitio web y su plataforma interactiva en línea;

f) El desarrollo de la estrategia de comunicación del GCE para intensificar su difusión entre las partes interesadas;

g) La realización de labores analíticas específicas, como la recopilación y síntesis de los problemas, las limitaciones, las lecciones aprendidas y las necesidades de fomento de la capacidad para la preparación de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización.

105. Tras reconocer que las Partes que son países en desarrollo debían redoblar sus esfuerzos para preparar sus informes bienales de transparencia, el GCE señaló la necesidad de seguir intensificando su colaboración con los órganos constituidos y los grupos de expertos, así como con las organizaciones regionales.

106. Sigue siendo necesario fomentar la capacidad de las Partes que son países en desarrollo para mejorar su preparación de cara a la aplicación del MTR mientras siguen aplicando los arreglos de MNV existentes. Más concretamente, los participantes del taller regional virtual del GCE indicaron en sus observaciones que seguía haciendo falta:

a) Centrarse en elementos específicos de las modalidades, procedimientos y directrices;

b) Proporcionar ejemplos de las mejores prácticas de las Partes que son países desarrollados para establecer un sistema de MNV o para efectuar la transición al MTR;

c) Impartir más orientaciones sobre la presentación de información sobre las contribuciones determinadas a nivel nacional, entre otras cosas sobre la elaboración de indicadores para el seguimiento de los avances en su aplicación y cumplimiento;

d) Impartir formación sobre la elaboración de informes bienales de transparencia.

107. En el foro oficioso del GCE, celebrado paralelamente a los Diálogos sobre el Clima, se reiteró que las Partes que son países en desarrollo necesitaban un apoyo técnico continuado para mejorar sus conocimientos y su capacidad técnica, en particular para prepararse para el MTR. Las Partes determinaron que se necesitaba más formación, así como directrices y metodologías adicionales, entre otras cosas sobre:

a) La formulación de indicadores de los progresos alcanzados en la aplicación y el cumplimiento de las contribuciones determinadas a nivel nacional y la cuantificación de los efectos de la mitigación y las proyecciones;

b) La transición de las Directrices del IPCC revisadas en 1996 a las Directrices del IPCC de 2006;

c) El desarrollo de sistemas de vigilancia y evaluación de los planes nacionales de adaptación y la información sobre la adaptación a través de diferentes canales, como los informes bienales de transparencia, las comunicaciones sobre la adaptación y los planes nacionales de adaptación;

d) La presentación de información sobre el apoyo en forma de financiación, desarrollo y transferencia de tecnología y fomento de la capacidad requerido y recibido.

108. El GCE expresó su agradecimiento a las Partes que son países en desarrollo por sus observaciones, que lo ayudarían a adaptar su plan de trabajo a las necesidades y prioridades de esas Partes.

109. El GCE también expresó su agradecimiento a las Partes que aportaban contribuciones financieras que le permitían ejecutar su plan de trabajo de manera oportuna y eficaz.

Anexo I

Visión, misión, criterios para medir los progresos y prioridades estratégicas del Grupo Consultivo de Expertos para el período 2020-2026

En su tercera reunión, el GCE preparó su visión, su misión, sus criterios para medir los progresos y sus prioridades estratégicas para el período 2020-2026 (que se revisarán anualmente) con el fin de garantizar que su plan de trabajo anual se ajuste a los objetivos más amplios a largo plazo y pueda responder a la evolución de los arreglos de MNV existentes y del MTR, así como a las necesidades de las Partes que son países en desarrollo:

a) **Visión:** Cumplir íntegramente su mandato de ayudar a las Partes que son países en desarrollo a aumentar su capacidad de aplicar los arreglos de MNV existentes y el MTR de manera oportuna y sostenible;

b) **Misión:** Proporcionar a las Partes que son países en desarrollo apoyo y asesoramiento específicos de carácter técnico que respondan a sus necesidades de asistencia técnica para aplicar, de manera oportuna, los arreglos de MNV existentes y el MTR, incluido el establecimiento de arreglos institucionales sostenibles y sistemas de gestión de datos;

c) **Parámetros para medir los progresos:**

i) Número de expertos de las Partes de los países en desarrollo con conocimientos suficientes para comprender y aplicar el MTR (esta información se recopilará por medio de una encuesta, utilizando los resultados de la encuesta de 2019 como referencia);

ii) Número de comunicaciones nacionales, informes bienales de actualización e informes bienales de transparencia presentados, teniendo presente que:

a. Los últimos informes bienales de actualización se presentarán a más tardar el 31 de diciembre de 2024;

b. Las Partes deberán presentar su primer informe bienal de transparencia y su informe del inventario nacional, en caso de que presenten este último separadamente, a más tardar el 31 de diciembre de 2024;

c. La presentación de las comunicaciones nacionales en el marco de la Convención continuará;

iii) Número de expertos que han recibido formación (por sexo y región, así como en total);

iv) Comentarios de los participantes en el taller del GCE;

d) **Prioridades estratégicas:** Teniendo en cuenta la evolución de los arreglos de MNV existentes y del MTR, el GCE:

i) En 2020-2022, seguirá identificando las lagunas y necesidades y promoviendo la comprensión de los arreglos de MNV existentes (comunicaciones nacionales, informes bienales de actualización, proceso de consulta y análisis internacional), e introducirá y facilitará la transición al MTR;

ii) En 2022-2024, promoverá y facilitará la aplicación del MTR, en particular la preparación y presentación de informes bienales de transparencia en el marco del MTR y de comunicaciones nacionales;

iii) En 2024-2026, recabará las lecciones aprendidas y las buenas prácticas, determinará los aspectos que se deben mejorar, perfeccionará los enfoques y las herramientas utilizados para proporcionar asesoramiento y apoyo técnicos, y seguirá facilitando la aplicación del MTR y la preparación y presentación de las comunicaciones nacionales.

Anexo II

Plan de trabajo actualizado del Grupo Consultivo de Expertos para 2020

Tema	Actividades	Plazo de ejecución en 2020											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
A. Productos del conocimiento	1. <i>Technical handbook for developing country Parties on preparing for implementation of the enhanced transparency framework under the Paris Agreement</i>												
	a. Llevar a cabo el aseguramiento de la calidad/control de la calidad del manual		X	X	X	X	X						
	b. Finalizar y publicar el manual en las páginas web del GCE							X					
	c. Elaborar infografías a partir del manual publicado							X	X	X	X	X	X
	2. Conjunto de herramientas sobre arreglos institucionales para apoyar la MNV y el MTR para las medidas y el apoyo en el ámbito del clima para las Partes que son países en desarrollo												
	a. Revisar y finalizar el <i>Manual sobre arreglos institucionales para el apoyo a la MRV/transparencia de la acción y el apoyo climáticos</i>				X	X	X	X	X	X			
	b. Recopilar y publicar las enseñanzas extraídas y la experiencia adquirida mediante entrevistas escritas y grabadas en vídeo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	c. Analizar las opiniones sobre el conjunto de herramientas y concebir una herramienta para la toma de decisiones									X	X	X	X
	3. Traducir los productos del conocimiento del GCE a otros idiomas de las Naciones Unidas:												

Tema	Actividades	Plazo de ejecución en 2020											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	a. <i>Manual sobre medición, notificación y verificación para las Partes que son países en desarrollo</i>			X	X	X	X	X	X				
	b. <i>Technical handbook for developing country Parties on preparing for implementation of the enhanced transparency framework under the Paris Agreement</i>								X	X	X	X	X
	c. <i>Manual sobre arreglos institucionales para el apoyo a la MRV/transparencia de la acción y el apoyo climáticos</i>								X	X	X	X	X
	4. Hacer balance de las herramientas y los materiales existentes y determinar sus características, a fin de facilitar la selección y aplicación de enfoques de modelización para evaluar las emisiones sectoriales y llevar a cabo evaluaciones de la mitigación, así como de la vulnerabilidad y la adaptación			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	5. Evaluación de las necesidades de fomento de la capacidad												
	a. Seguir recopilando información sobre las necesidades de fomento de la capacidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	b. Publicar los resultados de la evaluación de las necesidades de fomento de la capacidad			X	X	X	X						
	c. Preparar infografías y material de visualización					X	X	X	X	X	X		
	d. Recopilar preguntas y respuestas para abordar las cuestiones básicas planteadas en la encuesta sobre las necesidades de fomento de la capacidad y difundirlas en las páginas web del GCE y entre los encuestados por correo electrónico			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Tema	Actividades	Plazo de ejecución en 2020												
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
B. Transmisión de conocimientos	6. Organización de seminarios web regionales y talleres de formación práctica sobre los arreglos de MNV existentes y el MTR													
	a. América Latina y el Caribe										X	X	X	
	b. Asia y el Pacífico y Europa Oriental										X	X	X	
	c. África										X	X	X	
	7. Celebración de series de seminarios web regionales													
	a. Sinergias a nivel nacional en la recopilación de datos para la presentación de informes en el marco de los arreglos de MNV existentes, el MTR, el marco de seguimiento de los ODS y otros instrumentos internacionales (por ejemplo, el Marco de Sendái).								X		X		X	
	b. Pasar de utilizar las Directrices del IPCC revisadas en 1996 a las Directrices del IPCC de 2006					X	X	X						
	8. Seguir ofreciendo cursos de aprendizaje electrónico sobre la preparación de comunicaciones nacionales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	9. Formación de expertos para el análisis técnico de informes bienales de actualización													
	a. Undécima ronda		X	X	X									
b. Duodécima ronda								X	X	X				
C. Cuestiones transversales	10. Actividades de colaboración													
	a. Colaborar con el Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados en la capacitación impartida a los países menos adelantados sobre la aplicación del Acuerdo de París	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

Tema	Actividades	Plazo de ejecución en 2020											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	b. Identificar áreas de colaboración y establecer relaciones con los bancos multilaterales de desarrollo para promover la MNV y la transparencia de las medidas y el apoyo en la esfera del clima	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	c. Colaborar con la División de Estadística de las Naciones Unidas para ayudar a los países a reunir datos de actividad para los inventarios nacionales de GEI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	d. Colaborar con la Plataforma de las Comunidades Locales y los Pueblos Indígenas en la búsqueda de oportunidades para plasmar y reflejar los conocimientos locales e indígenas en los materiales de capacitación del GCE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	e. Colaborar con la Iniciativa Mundial de Observación de los Bosques para proporcionar un apoyo técnico específico en materia de agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	f. Seguir colaborando con la secretaría en los programas de capacitación para la elaboración de inventarios de GEI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	g. Seguir colaborando con el IPCC y el Programa Mundial de Apoyo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	11. Actividades de comunicación y divulgación												
	a. Desarrollar la estrategia de comunicación y divulgación del GCE			X	X	X	X						
	b. Difundir infografías y material de visualización preparados a partir de materiales/herramientas/productos para aumentar el conocimiento del público en general y los expertos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Tema	Actividades	Plazo de ejecución en 2020											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	c. Celebrar eventos paralelos del GCE durante los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios (aplazado a 2021)												
	d. Celebrar un foro oficioso virtual												X
	12. Herramientas de apoyo informático												
	a. Mantener o actualizar la sala virtual del GCE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	b. Mantener y actualizar las páginas web del GCE, el servicio de asistencia para la MNV y la transparencia y las cuentas del GCE en las redes sociales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
D. Otros	13. Reuniones del GCE		X								X		X
	14. Evaluación técnica de las comunicaciones sobre los niveles de referencia de las emisiones forestales y/o los niveles de referencia forestal							X	X				
	15. Considerar la posibilidad de elaborar un informe técnico periódico sobre la selección de equipos de expertos técnicos, según proceda		X								X		
	16. Seminario de puesta al día para el GCE sobre la realización y la documentación del análisis técnico de los informes bienales de actualización									X			